

Guayaquil, Abril 30 de 1-992

Señores  
Gerente y Accionistas de GANADERIAS JUDELCA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalizacion y control; y en uso de las atribuciones que me confieren el art. No. 321 y otros de la Ley de Compañias, informo a Uds. que he revisado los libros y documentos contables de GANADERIA JUDELCA S.A., los estados de Caja-Bancos y corte de inventario de ganado y el Estado de Perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio economico desde Enero 10. al 31 de Diciembre de 1.991 el mismo que refleja una perdida neta de (S/. 102.931) la cual considerando la dura crisis que afecta a la economia del pais es razonable, aun mas por cuanto se ha querido reflejar una situacion lo mas exacta posible ya que dicha perdida es un indicatorio de que la reduccion de costos ha logrado minimizar los resultados negativos de anteriores ejercicios, al punto que para el proximo periodo se espera una interesante recuperacion economica de la empresa.

Se han efectuado ademas los respectivos ajustes obligatorios a los Activos fijos y optionales para inventarios, realizados bajo el sistema de Correccion Monetaria Integral, la cual se ha realizado dentro de los parametros dispuestos por la Ley. Dejo constancia que lo actuado por los representantes de esta empresa se ajusta a los requisitos legales dentro del ejercicio en cuestion.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestion social recomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio economico citado.

Del señor Gerente y de los señores Accionistas

ATTE.

ING. JONNY LAVAYEN DE SILVA  
COMISARIO